

Parral, 01 JUL 2024

DECRETO EXENTO N° 3391

VISTOS:

1. La Solicitud de Compras N°548, de don Cristian Palma González, Encargado (S) de Abastecimiento del Departamento de Salud de Parral.
2. El Decreto Afecto N°2.165, de fecha 19.12.2023, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2024 y sus modificaciones posteriores.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
6. El Decreto Afecto N°1.282, de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA.
7. El D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
8. La Ley 19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
9. La ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, resulta necesario la adquisición de 50 resma de papel tamaño carta y 200 resma de papel tamaño oficio, destinadas a distintas dependencias del Departamento de Salud de Parral.
2. Que, los productos se encuentran disponible en Convenio Marco de Artículos de escritorio y Papelería ID 2239-2-LR23 del Sistema de Compras Públicas.
3. Que, el proveedor PACKSUR CARTONES Y PAPELES LIMITADA, RUT: 78.437.580-3, cumple con los requisitos técnicos, administrativos y financieros, según la Ley N°19.886, resultando conveniente a los intereses del Departamento de Salud de Parral.

DECRETO:

1. AUTORIZÁSE, adquisición de 50 resma de papel tamaño carta (ID 2013477) y 200 resma de papel tamaño oficio (ID 2013494), destinadas a distintas dependencias del Departamento de Salud de Parral, según orden de compra y solicitud de compras adjuntas al presente decreto, con el proveedor PACKSUR CARTONES Y PAPELES LIMITADA, RUT: 78.437.580-3, a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el Portal Chilecompra, por la suma total de \$991.865, IVA incluido, que se pagará contra presentación de factura respectiva a treinta (30) días corridos.
2. IMPÚTASE, el gasto que se representa el decreto al Ítem 215.22.04.001, del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Parral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

01/07/2024

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



01/07/2024

PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral

MFR/csc.-
01/07/2024

DISTRIBUCION:

-Copia Digital: adquisiciones@saludparral.cl

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
DARWIN MAUREIRA TAPIA

01/07/2024





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA

En conformidad al presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal, a través de Decreto Afecto N°2.165 de fecha 19 de Diciembre de 2023, para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para la compra de insumos de oficina, para distintas dependencias del Departamento de Salud de Parral, vía Convenio Marco, por un monto total de \$991.865, IVA incluido, imputando el gasto al ítem 215-22-04-001, del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Parral.



CRISTIAN PALMA GONZÁLEZ
ENCARGADO(S) DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD PARRAL

Parral, 01 de julio de 2024.-



Rut : 69.130.700-k

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral

Fecha Envío OC. :

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 1754-793-CM24

SEÑOR (ES) : PACKSUR CARTONES Y PAPELES LIMITADA

RUT : 78.437.580-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 1754-793-CM24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-2-LR23	PAPEL IMPRESIÓN EQUALIT RESMA HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VII	50	(2013477) PAPEL IMPRESIÓN EQUALIT RESMA HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VII	(2013477) PAPEL IMPRESIÓN EQUALIT RESMA HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VII ; Región del Maule ; Parral; O HIGGINS N°344	2.950,00	0,00	0,00	147.500
0 2239-2-LR23	PAPEL IMPRESIÓN EQUALIT RESMA HOJA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VII	200	(2013494) PAPEL IMPRESIÓN EQUALIT RESMA HOJA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VII	(2013494) PAPEL IMPRESIÓN EQUALIT RESMA HOJA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VII ; Región del Maule ; Parral; O HIGGINS N°344	3.430,00	0,00	0,00	686.000

Neto	\$	833.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	833.500
19% IVA	\$	158.365
Imp. específico	\$	0
Total	\$	991.865

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1754-793-CM24 dirigida a PACKSUR CARTONES Y PAPELES LIMITADA

Observaciones del despacho:



Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

